

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullán, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los días por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca 10 rs.
En Menorca é Ibiza franco de porte. 12 rs.
En los demás puntos del Reino, id. id. 4 rl.
Cada número suelto

PALMA.—MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 1849.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. GONZALEZ ROMERO
(VICEPRESIDENTE.)

Sesion del día 5 de noviembre de 1849.

Se abrió á las dos y media, y leida el acta de la sesion anterior, quedó aprobada.

Se leyó una comunicacion del gobierno reproduciendo los proyectos de ley sobre libertad de imprenta y montes.

Se dieron por reproducidos.

Se dió cuenta de los objetos que ocuparon á las secciones en la reunion del sábado, de que hemos dado noticia en nuestro periódico.

Se mandaron archivar los tomos 11 y 12 del diccionario-geográfico--estadístico--histórico que publica el señor Madoz.

Quedaron sobre la mesa los dictámenes de la comision de actas aprobando las del distrito de Salas en la provincia de Oviedo, las del de Sax en la de Alicante, y otras cuya lectura no pudo percibirse.

Al terminar la del expediente entraron en el salon todos los señores ministros y gran número de señores diputados.

ORDEN DEL DIA.

Proposicion del señor Olzaga.

Leida esta dijo en su apoyo

El señor Olzaga: Señores esta proposicion que he tenido el honor de firmar no es solo mia, es de todos mis amigos, es de toda la minoria progresista y no es de aquellas que suelen hacerse con objeto de pronunciar un discurso, pues lo que deseamos todos los que nos sentamos en estos bancos es que el congreso se digne tomarla en consideracion á fin de que se traigan los documentos y noticias que puedan completamente ilustrar la opinion del congreso sobre las relaciones interiores y exteriores del pais, y tal vez sobre acontecimientos que han tenido lugar desde la conclusion de la anterior legislatura. Por esta razon seria de mi parte incurrir en una contradiccion hacer un discurso para extenderme sobre ese objeto, no es por consiguiente esa mi intencion, no es mi deber. Seguiré apoyando el objeto de la proposicion, pues toda otra cosa que pudiera decir desde luego no podria satisfacer.

La intencion nuestra al formular esta proposicion, que ha sido discutida con toda mesura y detenimiento por la minoria, ha tenido por objeto suplir la falta que se nota en la ocasion oportuna del discurso de contestacion á la Corona al tratar de estas cuestiones políticas interiores y exteriores. Créase generalmente que se habia omitido este discurso porque se deseaba por el gobierno y por todos los señores diputados que se interesan desde luego en el exámen de las cuestiones que afectan á los intereses positivos de los pueblos, que se examinasen con exactitud y detenimiento los presupuestos, y se pusieran en práctica aquellas leyes de utilidad conocida. Pensamos tambien formular algunos proyectos de ley: pero mientras tanto que estos proyectos se presentan y siguen el curso debido segun el reglamento del congreso ¿de qué nos ocuparemos? ¿Será tiempo perdido el que empleemos en examinar la situacion del pais? Claro es que no. Y no podemos menos de hacerlo, porque de no ocuparnos de este asunto sin duda se habria levantado la sesion por falta de trabajos y creo que podemos lamentarnos de que se nos haya privado del discurso de la corona.

Yo creo, señores, que aunque no sea cosa esencial, es cosa propia de su índole que se aprovechen los momentos de la apertura para simbolizar las opiniones de los cuerpos. Ademas, la presentacion de la persona augusta, y la impresion que hace en el ánimo de las gentes es una circunstancia poderosa que no debe omitirse ni se ha omitido jamas sin que haya habido una causa que lo motive.

En el año 43 era el gobierno provisional por causas de todos conocidas: entonces la Reina iba á salir de la menor edad, y apesar de eso no se omitió el discurso de la corona. Ahora no ha habido causa grave ni objeto político, ¿por qué privarnos de ese gusto, mucho menos cuando es cosa de la índole de estos cuerpos y que corresponde aconsejar? Habrá sido gusto de S. M. que yo me guardaré muy bien de comentar siquiera.

Como para defender esta omision se citaba el ejemplo de que ya en otra ocasion el parlamento se ha reunido por comision; pero ha habido causa para ello.

En Inglaterra, cuando por un motivo de esa especie ó de otra se abre el parlamento por comision, no por eso deja de haber discurso de la corona, pues que la Reina autoriza á los ministros para su lectura.

En aquel pais, señores, cuando por un motivo de esta especie ó por otro análogo deja de abrirse el parlamento por la augusta persona que ocupa el trono, no deja de cumplirse con el requisito indispensable en todo gobierno representativo, y que no se como puede eludirse, del discurso de apertura. En Inglaterra hay discurso de la corona, aun que la corona no asista á la apertura del parlamento, y este se abre por comision; pues esto significa que S. M. da la comision de leer su discurso á uno de sus ministros, sin que haya mas diferencia que la de que cuando S. M. lo lee lo hace en primera persona, y cuando lo hace su ministro lo lee en tercera.

Pero sea lo que quiera, lo cierto es que en aquel pais y en todos los regidos constitucionalmente al abrir el parlamento el gabinete le da cuenta de los sucesos ocurridos durante el interregno parlamentario, y la conducta que se propone seguir desde la nueva legislatura. Esta es la falta, el vacío que notamos aquí, y demostrado esto queda justificada la proposicion que hemos tenido el honor de firmar para suplir esta omision. Tambien es fácil comprender que nos hallamos en el caso de no saber que pensar acerca de sucesos gravísimos ocurridos desde la anterior legislatura. ¿Y de qué medios nos valdremos para adquirir el conocimiento y poder formar nuestra opinion sobre esos acontecimientos? Pidiendo los documentos y noticias que el gobierno crea conducentes á dicho fin, y la exposicion verbal de aquellos de los que no pueda remitir noticias por escrito.

Naturalmente en el discurso de la corona se habria hablado de nuestras relaciones con las potencias extrangeras. Sin hacer alarde de ello, á mí me tocó el primero dar su nombre propio á la forma de gobierno que se creó en Francia en el mes de febrero, y me tocó tambien ser el primero en manifestar la necesidad de que nuestro gobierno reconociera el nuevo de la Francia: en efecto, así se hizo. Pero ¿quién sabe si en el discurso de la corona se nos hubiera dicho algo notable acerca de la Francia? Y no saliendo de la Península, ¿quién sabe si nos hubiera podido decir algo bueno de Portugal? Todo lo de ese pais no puede menos de interesarnos. No hay nadie de los que se ocupan en la política que no vea acercarse el día en que necesariamente nos demos la mano ambas naciones, sin perjuicio de la respectiva independencia. Paso á paso caminamos á una union aduanera, union indispensable á la cual contribuirá la ley de aranceles votada en la anterior legislatura.

No recordaré otro pais, del cual nada bueno habria que decir, y seria necesario pasar por alto lo que á él se refiera; pero el gobierno debe entender que cualquier cuestion que tenga ó haya tenido con naciones extrangeras, serán consideradas por nosotros bajo el aspecto solo de la dignidad y del buen nombre español. Pero si podemos pasar por alto lo relativo á ciertas cuestiones; si podemos prescindir de las vicisitudes que han sufrido los gobiernos de Europa, y del aspecto que van presentando las faces de la revolucion; si nos abstenemos hasta de invocar la memoria de una nacion que hoy está sufriendo bajo la severidad, por no decir otra cosa, de un gobierno que

nos ha reconocido, ¿cómo hemos de prescindir de la cuestion de Roma? ¿Cómo no hablar de la expedicion que enviamos sin que todavia sepamos para qué, ni mucho menos cuándo ni como ha de volver? Todavía no habrá olvidado el congreso cuántos votos salieron de estos bancos en contra de una proposicion que tenia por objeto el impedir la salida de la expedicion que ya se preparaba: el congreso recordará que entonces se nos dijo que la expedicion no costaba nada. Empresa, señores, no solo meritoria, sino hasta milagrosa, porque enviar ejércitos y escuadras á paises extraños sin que cuesten nada, es solo empresa digna de un San Francisco.

¿Qué debemos nosotros pensar? Ya se han presentado los presupuestos para el año próximo, y ninguna cantidad se consigna en ellos, segun creo, para los gastos de nuestro ejército en Italia: yo siento en el alma no tener el necesario conocimiento sobre este asunto, siquiera para poder unir al de otros mi voto de gracias al gobierno que ha sabido llevar á cabo una expedicion que nada cuesta: pero si algun día se ve que ha costado muchos millones, no sé qué pueda responder el gobierno que sin pedir la competente autorizacion para invertirlas lo ha hecho, y que ni aun nos ha dado pormenores acerca de esto, lo cual será tarde para luego: solo dando el gobierno cuenta de sus acciones en tiempo oportuno hubiese estado en el derecho de usar de su prerogativa. Nosotros tenemos confianza en nuestros soldados, estén donde quiera, y nos dolemos de que no fuesen llamados á medir sus armas al lado de las armas francesas: no hemos intervenido ostensiblemente, ni aun sabemos siquiera el resultado de una causa cuyo verdadero estado ignoramos aun. ¿Cuál es la marcha política que el gobierno ha seguido y sigue en este asunto? Aquí no lo sabemos, ni yo lo puedo juzgar, porque no tengo datos: á nada contribuiría que yo siguiera haciendo observaciones en esta parte, y por eso, y por estar convencido de que el gobierno no querrá desentenderse de tan justa peticion, estoy convencido de que no ha de negarse á traer aquí los documentos referentes á ese asunto.

Y volviendo ahora á nuestra casa creo que esta proposicion va á facilitar al gobierno que nos explique todo lo que haya habido acerca de crisis y cambios ministeriales; veremos las grandes ideas de que está animado al adoptar una marcha de legalidad y tolerancia. Tambien felicitaré al gobierno por la amplia amnistía que ha dado, no obstante que creo que si hubiese tenido el carácter de ley política, hubiera estado autorizado el gobierno á tomar medidas que sin este requisito no pudiera adoptar: por medio de esta amnistía el gobierno ha tenido ocasion de reconocer grados á individuos, así procedentes del ejército carlista como del constitucional, y no puedo menos de unir mi voto de gracias al de los que han felicitado al gobierno, que se ha puesto en el caso de poder enjugar muchas lágrimas; pero sucede que sin haber guerra contra los partidarios del absolutismo, el gobierno dijo que se habia visto en la necesidad de adoptar medidas de tolerancia que nosotros aceptamos cordialmente; y aun cuando tengo por gran gloria el que pueda hoy decirse que nadie necesita estar fuera de España por opiniones políticas, no puedo menos de lamentarme de que los soldados procedentes de nuestro ejército no sean tan atendidos siquiera como los que militaron en las filas opuestas: no abusaré de la atencion del congreso extendiéndome en estas observaciones, y diré solamente que no deben quedar postergados tantos beneméritos militares como han peleado por la libertad.

Pero acaso esa medida y otras de igual naturaleza no se han podido adoptar de otro modo, tal vez porque en el gobierno no hubiese habido la armonía de pareceres necesaria, como debemos suponerlo si escuchamos lo que decian contestes todos los periódicos de colores opuestos, asegurando que en el gabinete habia habido oposicion á la medida, y hasta ministro ó ministros que en aquella ocasion salvaron sus votos: se decia que seria

preciso que quedase solo el presidente con uno ó dos de sus colegas, ó adoptar alguna medida parcial análoga. Los periódicos del partido moderado dieron á entender que se iba á adoptar una marcha de legalidad y progresiva, y á hacerse grandes reformas; y por último se susurró que uno de los individuos del gabinete, el señor Mon, por quien siempre he tenido una parcialidad que desde luego califico de debilidad, se habia opuesto á semejante medida de reparacion lo cual extrañó de una persona de su capacidad y felices dotes, pues parece imposible que hubiese sido un obstáculo á ellas; pero hasta ahora puedo decir que no he visto marchar al gobierno bajo la impresion de ese bien entendido sistema de amnistía general pues no puede decirse que así sea por que haya tenido en cuenta los méritos de tres ó cuatro determinados individuos del partido liberal á quienes ha colocado: no, señores: esta no es una reparacion, porque hay un gran número de dignos magistrados y de valientes militares que cada uno en su clase han prestado grandes servicios al trono, á la libertad y al pais, y se encuentran vegetando y aun pereciendo de necesidad: mientras estas miserias no se alivien y se atiende á todos en la debida proporcion, no puede decirse que el gobierno ha obrado en consecuencia con su decreto de amnistía; ¿cuál de ellos no desearia servir á su pais y salir del triste estado en que se encuentra? Para cumplir el gobierno con su obligacion en esta parte, debe obrar con la mas estricta legalidad, buscando el mérito y los buenos antecedentes allí donde se hallen: ¿es por ventura condicion del partido progresista seguir como está?

¿Y qué diremos de la imprenta? Todos los días se están recogiendo números de los periódicos progresistas, hasta el extremo de no poderse escribir, hasta el caso de poderse decir que seria menos mala la censura previa: ¿cómo puede hablarse de reparaciones cuando no se empieza por proteger á la prensa y recompensar al mérito donde quiera que se encuentre? Yo no sé qué es lo que haya podido impedir que se siga esta marcha que el pais tenia derecho á esperar; y sin entrar de lleno en el fondo de la cuestion diré que seguramente el gobierno encontraria apoyo en estos bancos si entrara como debiera en el camino de las reformas. Este ministerio que se consideraba fuerte, y sin duda lo seria, tenia sin embargo un lado vulnerable, pues una mañana se encontró reemplazado por otros hombres que, á excepcion de un general, eran todos personas completamente desconocidas.

El día siguiente fué muy satisfactorio para los ministros actuales, y me complazco en decir que la gran mayoría del pais se pronunció espontáneamente en su favor, lo cual debió ser sumamente satisfactorio al ministerio; mas esto no se opone á que nos hagamos cargo de que hace seis años no se ha formado un ministerio segun el espíritu de la ley fundamental, y de aqui la posibilidad de que semejante suceso pueda repetirse: si solo cayera un ministerio en vista de la opinion dominante del parlamento; si no se hubiese hecho lo que las circunstancias sin duda han dado lugar á que se haga; si el partido liberal no se hallase en las tristes circunstancias en que se encuentra, no seria posible que un ministerio salido de la nada hubiese podido suspender al pueblo español diciéndole: benos aquí á vuestro frente rechazando la opinion pública, por lo mismo que no sabeis de donde hemos salido.

Señores, nosotros preferimos mil y mil veces que la opinion pública tenga toda su gran importancia, por mas que pueda costarnos como hombres públicos y particulares, á vernos sorprendidos de la noche á la mañana con otro conflicto semejante al pasado.

Por otra parte, señores, no puedo menos de decir que tengo el sentimiento de que el primer paso del ministerio actual no haya sido el de decirnos que hay del ministerio de las cuarenta horas, y á quién pudo atribuirse este cambio: cuando se presentó aquel ministerio que nadie conocia, tuvimos la fortuna de que fuese un golpe

en vago; pero los ministros que volvieron de una manera legal, debieran hoy decirnos cuál fué el verdadero peligro que corrimos.

¿Por qué sus primeras disposiciones son prisiones arbitrarias, son destierros? ¿Por qué este rigor, y no manifestar siquiera una causa legal para proceder de este modo? Tan solo por este alarde, este lujo de proceder de una manera arbitraria contra personas que son de suyo bien insignificantes, y si para algo valen y algo significan son de las que fácilmente se reemplazan, pero que tienen derecho á ser tratadas con legalidad. No quiero pasar adelante porque es muy probable de que el congreso tenga que ocuparse de alguna de ellas con motivo de una exposicion suya, y entonces me haré cargo de la posicion que ocupa este ministerio desde que lo dejó el de las cuarenta horas.

Yo he oido de la boca del señor presidente del consejo de ministros en otra parte, como todos los demas señores diputados habrán podido oír tambien, que cuando se presentó el señor presidente actual del consejo llamado por S. M., manifestó los motivos que tenia para desear que se encargasen del gobierno otros hombres de los muchos dignísimos, decía S. S. con mucha razon, que la nacion poseia, fuesen los que quisieran, eran por que el ministerio anterior se habia debilitado mucho con aquellos sucesos; palabras que honran sobremanera el carácter leal y franco del señor presidente del consejo de ministros, pero que deben ser al mismo tiempo de desconsuelo para todos los amigos de este ministerio.

Que el ministerio se habia debilitado: este es un mal, señores, que durara mientras no se considere tan fuerte como antes se creia y como debe serlo en efecto. ¿Y no es esta la ocasion oportuna de que nos diga que ha hecho para fortalecerse, que se propone hacer para recuperar las fuerzas perdidas? Mientras no lo haga creo yo que no esta en su lugar y que no podrá seguir la marcha por él inaugurada anteriormente: si en efecto desea fortalecerse de esta debilidad, acuda á la estricta observancia de las instituciones constitucionales; si quiere buscar simpatias despues de su vuelta al poder y de obtener la confianza de la corona, que obtenga el apoyo de las cortes y de la nacion que debe consultarse en los parlamentos. Si este es el plan que tiene el actual ministerio, esté seguro que todos le apoyaremos y se fortalecerá en el poder y se librará de ataques de mala ley y se pondrá al abrigo de asechanzas que pueden comprometer al trono y á las instituciones del pais; seguro esté que encontrará en estos bancos el apoyo mas cordial; pero si se abandona esta marcha franca y legal, entonces nosotros continuaremos en la situacion triste que jamas se ha visto partido alguno diciéndose que tenemos todos los derechos y medios expeditos para manifestar nuestras opiniones, cuando de hecho estamos privados de todas las garantías y sin los medios legales que la constitucion nos concede. Yo no se entonces lo que este partido hará ni se lo preguntaré á ninguno de mis compañeros; pero por lo que á mi toca me reduciré al silencio retirandome de este sitio, pues creo que serviré mejor de este modo á los intereses de mi partido, á la causa que un día ha de triunfar, dejando que los hombres que entienden de otra manera las instituciones, disputen entre sí y obtengan alternativamente el mando.

No quiero continuar, y si concluir con la esperanza de que mis temores no se realizarán, y que se seguirá despues de los sucesos últimos otra marcha distinta de la seguida hasta aqui que proporcionará á la España los beneficios que otras naciones mas adelantadas poseen.

(Se continuará.)

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ITALIA.

Florenza 31 de octubre.

No hay nada de lo que se decía respecto al empréstito negociado para la Toscana con una casa de Holanda. Si no estamos mal informados, dice el *Nazionale*, el gobierno, perdida toda esperanza de contraer un empréstito en el extranjero, proyecta abrir un concurso para un empréstito nacional.

Roma 29.

De la descripcion de una revista pasada por el general Rostolén resulta que las tropas francesas que actualmente se hallan en Roma, exceptuados los demas acantonamientos, ascienden á 22 batallones, 8 escuadrones, y 4 baterías. Se anuncia para noviembre el regreso del Papa.

— Por conducto fidedigno se sabe que el Papa irá dentro de poco á Terni.

Malta 22 de octubre.

Escriben con esta fecha, que en la mañana del mismo día llegó al puerto de Malta el vapor régio *Rosamond* que forma parte de la escuadra del almirante Parker. Este vapor habia dejado al almirante con toda la escuadra á la altura de Idra con direccion á los Dardanelos; el mismo vapor trajo la noticia importante de que la escuadra inglesa debe unirse con la flota otomana, y que sir William Parker tomará el mando en jefe de las dos escuadras combinadas, las cuales en caso necesario, entrarán en el mar Negro si la Rusia declarase la guerra á la Puerta. El *Rosamond* trajo órdenes al contra-almirante Harvey para que haga expedir hacia los Dardanelos todos los buques de guerra que toquen en Malta. La fragata *Thetis* debe hacerse á la vela inmediatamente para levante. El vapor *Ardent* que debia regresar á Londres, ha recibido orden de permanecer en el Mediterráneo.—El *Rosamond*, que ha conducido á Malta la familia del almirante Parker, la cual se hallaba á bordo del *Caledonia*, debia regresar al día siguiente á reunirse con la escuadra.

— La fragata de vapor francesa *Magellan* pasó tambien por Malta el 21, y se decía que iba á reunirse á levante con la escuadra francesa.

— El *Portafoglio Maltese* dice además que se está formando una nueva escuadra en Portsmouth, la cual deberá estacionarse en Lisboa.

— Se dice como cosa cierta, pero no respondemos de ello, que la Inglaterra insiste enérgicamente con la Rusia para que sean retiradas las tropas rusas que se hallan aun en los principados danubianos.

FRANCIA.

Paris 2 de noviembre.

La Asamblea votó en la sesion de este día varios proyectos de interés local. A las tres de la tarde llegaron los nuevos ministros y se sentaron en sus bancos; los antiguos ocupaban sus puestos habituales. M. Dufaure estaba al lado del general Changarnier. El general d'Hautpoul, ministro de la guerra ocupó el puesto de M. Odilon Barrot, antiguo presidente del consejo, y pidió la palabra. Comenzó rindiendo un homenaje, en nombre de sus colegas, al patriotismo y á la inteligencia de sus predecesores.

El gabinete declaró querer marchar con la mayoría, y aplicar sus principios con vigor y vigilancia. La mayoría aprobó sobre todo un pasaje en que el ministerio anuncia la firme voluntad de fijar toda su atencion en la eleccion y en los actos de los funcionarios públicos. La Asamblea, no teniendo de que ocuparse, se retiró á las tres y media.

— Los nuevos ministros fueron instalados el 2 por la mañana en sus respectivos palacios.—A medio día hubo consejo en el Eliseo.

AUSTRIA.

Dice el *Lloyd*:—Viena 28 de octubre: Ayer fué decidido en consejo de ministros que no se aplique mas la pena de muerte en Hungría á los autores de delitos puramente políticos. Un correo llevó á escape esta noticia á Perth. Sin embargo, los procesos comenzados serán juzgados. Dicese que tambien se formarán ciertas categorías entre las cuales serán repartidos los acusados. Esta última medida equivaldría casi á una amnistia respecto á los acusados menos comprometidos.

ALEMANIA.

La adhesion de la Baviera al nuevo poder central provisional se sabe ya oficialmente. Tambien parece cierta la del Wurtemberg.

— Las elecciones que acaban de verificarse en Sajonia aseguran la mayoría al partido democrata, el cual ha obtenido las dos terceras partes de los nombramientos: la otra tercera parte corresponde á los conservadores. Una parte del ejército, dice la *Gaceta nacional* de Berlin,

ha votado per la oposicion, hasta en los distritos sometidos al estado de sitio.

— Parece que el proyecto de establecer una union aduanera austro-alemana se llevará á cabo dentro de poco tiempo. El Austria que tiene grande empeño en ello y trabaja activamente trata de sustituir al régimen prohibitivo, el de la proteccion.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 1.º de noviembre.

La prensa estraña el retraso que experimenta la publicacion del decreto tantas veces anunciado reuniendo las intendencias y gefaturas políticas. Creemos que, resuelta la cuestion en principio, las dificultades naturales á la designacion de las personas que han de ejercer estos elevados cargos son las que retrasan la reforma. Se nos asegura, sin embargo, que muy pronto se habrá realizado. La *Administracion* dice con este motivo que de los cuarenta y nueve Intendentes que sirven hoy parece que solos trece serán nombrados gobernadores de provincia, siendo trasladados á otros puntos por la diferencia de los sueldos.

El domingo último parece que han sido aprobadas por el señor ministro de Hacienda las plantillas de los sueldos del arreglo de aduanas, esperándose de un momento á otro la publicacion del personal.

Dicese que la primera cuestion que la minoria progresista está resuelta á presentar en el parlamento es la de los sucesos de los dias pasados.

Las esposiciones felicitando al trono por el desenlace de los últimos sucesos lueven de todas partes. En Sevilla, en Cádiz y en Granada, los diarios publican innumerables firmas de personas de todos los partidos que en esta ocasion han hecho el sacrificio de sus pasiones ante un interés mas alto. De Cuenca, Jaen, Córdoba y otra porcion de capitales se nos remiten documentos de igual clase. En todos ellos se hace alarde de sentimientos favorables á la reina y á la libertad. (*Epoca*)

Con fecha del 28 nos dicen de Calamocha que la guardia civil de aquel canton habia salido el mismo día para perseguir á una faccion carlista que se ha presentado entre Lagata y Letux, pueblos de la provincia, de Zaragoza, pertenecientes al partido judicial de Belchite.

Parece que la manda el antiguo esbécilla apellidado *El Zapatero*.

El alcalde de Lagata sabedor de que se acercaban los montemolinistas á la poblacion, reunió á los vecinos armados y los recibió á balazos, impidiéndoles la entrada. Al mismo tiempo el brigadier Cabañero levantó un somaten con los moradores de las aldeas inmediatas y algunos soldados y empezó á acosar á los insurgentes en todas direcciones. (*Clamor*)

En *El Comercio* de Cádiz leemos estas líneas: «Segun cartas de Barcelona que hemos tenido ocasion de leer, carece de fundamento lo que ha dicho *La Nacion* sobre los motivos de la venida á España del señor brigadier Bustillos. Este distinguido marino, muy conocido en Cádiz, y cuyo carácter y antecedentes lo ponen á cubierto de toda sospecha de connivencia en intrigas de ningun género, ha hecho su viaje á Barcelona en virtud de una real orden que habia recibido del señor marqués de Molins, y pensaba salir el 20 para Italia, muy ageno á los sucesos que han tenido lugar en Madrid.»

Leemos en la *Época*:

«Se dice que á mas del Sr. D. Leodegario Serra habrá otras renunciaciones de diputados catalanes, que impedidos de acudir al Congreso por sus ocupaciones, no quieren dejar sin defensa los intereses de su pais que tengan aun que ventilarse en esta legislatura.»

Ha sido declarado cesante D. Faustino Balboa, intendente de rentas de Toledo.

El Sr. Armendariz ha jurado ya y tomado posesion de la intendencia de palacio.

De las personas afectas al servicio de S. M. el rey, ninguna de ellas ha presentado dimision.

Leemos en *La Nacion* de hoy estas líneas:

«La junta de los individuos de la grandezza de España no se verificó el lunes, segun se habia proyectado; pero si el día siguiente, en casa del señor duque de Frias, como decano. Las resoluciones que se tomaron sobre la cuestion llamada de palacio, por la nueva relacion de la real servidumbre con el ministerio, nos son hasta ahora desconocidas; ni hemos tratado de averiguarlas, supuesto que aquella elevada clase, á diferencia de lo que pasa en Inglaterra, ningun carácter político tiene entre nosotros.»

Hasta aqui el diario progresista. El rumor mas acreditado ayer era el haber habido una transaccion en la cuestion llamada de palacio. Si esto es cierto y cuales sean los términos de esta avenencia, no podriamos asegurarlo.

(*Epoca*)

Idem 2.

La cuestion de aranceles que tanto ha agitado los ánimos ha venido naturalmente á apagarse ante otras mas palpitantes y ardientes. Pronto vamos á tocar los resultados de esta reforma para el comercio, para el tesoro y para la industria. Nuestra conviccion es que estos resultados no serán capitales en ningun sentido. La fabricacion española continuará como hasta aqui, sacando acaso menos interés, pero siempre, razonable á los capitales empleados en ella, y tomando otro giro algunas de las industrias menos favorecidas. Respecto al tesoro, las personas mas desapasionadas solo hacen subir á veinte y cinco millones el aumento que con los nuevos aranceles podrá recibir la renta de aduanas. Verdad es que para los mayores ó menores rendimientos contribuirá mas que nada su moralizacion y el acierto en la eleccion de empleados. El comercio ganará algo tambien con la reforma, pero aun será preciso disminuir muchas de las trabas que quedan existentes.

Ningun periódico nos ha dicho con certeza como ha sido resuelta la cuestion de palacio. Si lo que se nos asegura fuese exacto, habrian sido retiradas las dimisiones de los altos funcionarios que rodean á la reina, y el gabinete, sin revocar el último real decreto sobre el gobierno de palacio, se habria mostrado dispuesto á hacer algunas modificaciones en su ejecucion. No es nuestro deseo envenenar cuestion alguna; pero esperamos que pasados estos dias de irritacion se resuelva este asunto de una manera digna para el trono y provechosa para el porvenir de las instituciones liberales.

Leemos en la *Nacion*:

Llamamos la atencion sobre el trozo que trasladamos del *Daily News*. Se refiere á las últimas ocurrencias de España. Las intrigas que el periódico inglés denuncia merecen tenerse en cuenta, pues por estrañas, que parezcan, caben en la esfera de lo posible. Segun dicho diario, no debió ser la caída de Narvaez, hija de un simple capricho, sino producto de un plan combinado.

En el *Daily News* del 28 de octubre leemos lo que sigue:

«Puede decirse que en el día todas las preeminencias y todos los poderes han pasado virtualmente á poder de los militares. El rey de Prusia reina por la gracia de Wrangel; el emperador de Austria por la de Radetzky y Haynau; Luis Napoleon por la de Changarnier.

En España, hace muchos años que Narvaez es el amo; ha querido Isabel libertarse de él, pero no ha encontrado un hombre para reemplazarle.

Clonard es un cerro; Odonell tiene talento y nervio, pero es rico y no trata de lanzarse á los peligros. La revolucion de palacio ocurrida últimamente en Madrid no tiene esplicacion.

No sería extraño que la reacción sacerdotal tan celosa en toda Europa desde los acontecimientos de Roma, haya tenido alguna parte en la caída de Narvaez; este que ha contraído por matrimonio una alianza bonapartista no ha tenido por conveniente ir mas lejos que la Iglesia en la asquerosa obra del triunvirato de los cardenales. Por lo mismo, Narvaez ha tenido siempre distantes á los Montpensier y aun puede decirse, en una especie de desgracia. En la actualidad cuando el pensamiento universal es la restauración y cuando las dos ramas de los Borbones se han concertado, es preciso preparar las vias. El ex-Rey Luis Felipe cede su derecho y el de sus hijos y nietos al trono de Francia en favor del duque de Burdeos: mientras de este modo se dispone del trono de la Francia, el de España no volverá á la rama antigua; irá á los Montpensier. Dicen que Narvaez se ha opuesto á este arreglo, por no haber sido jamás partidario de la demasiada intimidad entre las coronas de España y Francia, porque está profundamente persuadido que la primera quedaría unida á la segunda y esto repugna al valiente soldado; tal es la causa remota de su destitución, si no inmediata. (Epoca.)

Manresa 6 de noviembre.

Ayer al mediodía llegó el señor general Enna á fin de inspeccionar las tropas que se hallan actualmente acantonadas en este punto. A las 5 de la tarde comenzó á examinar los documentos del regimiento de la Union, y hoy ha pasado revista al de la Constitución y demás fuerzas que se hallan en la ciudad.

La permanencia de tanta tropa despues de concluida felizmente la última guerra, no puede menos de producir continuas y sentidas quejas de parte de este vecindario, pues á pesar de haber tres cuarteles para cuyo arreglo se han invertido cuantiosas sumas, siguen todavía los alojamientos y la tropa está peor que en los cuarteles.

Acaban de regresar los restos del regimiento de la Union, por cuanto los 400 y pico que cayeron prisioneros en la jornada de Aviñón han sido diseminados y agregados á diversos cuerpos.

Se hallan ya nombrados los nuevos concejales de esta ciudad que han de reemplazar á los salientes. Todos son sujetos de arraigo y capacidad y que infunden á sus conciudadanos las mas alagüeñas esperanzas.

Con motivo de haber dimitido el cargo de diputado á cortes por este partido don Leodegario Serra, parece se trata de elegirle por sucesor al Dr. don Francisco Balaguer y Callis, médico-cirujano propietario del vecino pueblo de Suria. De la ilustración y celo que distinguen al joven candidato mucho pueden prometerse sus representados; y desde luego no vacilamos en asegurar que sabría comunicar un nuevo impulso á los trabajos de la comenzada carretera de esta á Cardona, cuya paralización puede señalarse como otra de las causas de que recorran y molesten este pais algunos rateros.

(Barcelonés.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS de la provincia de las Baleares.

Con arreglo á lo que previene el artículo 3.º de la instrucción de 12 de setiembre de 1847 para llevar á efecto el Real decreto de 3 del mismo mes, referente á la contribucion de subsidio de la industria y comercio, esta administracion convoca á los individuos de los gremios que á continuacion se espresan para que se sirvan concurrir á la reunion que ha de verificarse en la misma administracion el dia 13 del corriente á las doce de la

mañana con el objeto de proceder al nombramiento de sindicos que deben de representar dicho gremio en el año de 1850 próximo, y recomiendo la asistencia á dicho acto, pues que los individuos que no asistan deberán pasar por lo que acuerde la mayoría de los asistentes.

Notarios.

Procuradores.

Sastres.

Taberneros.

Tiendas de cerdo.

Tiendas de sombrerería.

Tiendas de abacería.

Tiendas de cacharrería.

Palma 14 de noviembre de 1849.—

Guillermo Lanza.

AYUNTAMIENTO DE BUÑOLA.

El repartimiento del cupo adicionado á la contribucion de inmuebles de esta villa rectificado se hallará de manifiesto en esta sala consistorial desde el dia 11 hasta el 13 de este mes, ambos inclusive, dentro cuyo plazo se admitirán las reclamaciones que acaso se interpusiesen. Buñola 9 de noviembre de 1849.—Andrés Rullan alcalde.

El padron de la riqueza de este pueblo que ha de servir para el reparto de la contribucion de inmuebles del año 1850, se hallará de manifiesto en esta sala consistorial desde el dia 11 hasta el 18 de los corrientes, dentro cuyo plazo se admitirán las reclamaciones que acaso se interpusiesen. Buñola 9 de noviembre de 1849.—Andrés Rullan alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA.

El padron de la riqueza inmueble del

término de esta villa, que ha de servir para tirar el repartimiento del año venidero 1850, estará de manifiesto al público en esta secretaría desde el dia 12 hasta el 20 ambos inclusive del presente mes, dentro cuyo plazo se oirán y resolverán las reclamaciones que acaso se presenten, arregladamente á ley. Capdepera 10 de noviembre de 1849.—El alcalde, Mateo Melis.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Antonio Massanet, secretario.

PALMA 14 DE NOVIEMBRE.

Podemos asegurar que el gobierno de S. M. ha dado su aprobacion á la medida adoptada por nuestras celosas autoridades de prohibir la pesca *del bou* durante la noche, para evitar que so pretexto de dedicarse á este ejercicio se haga el contrabando en la costa de la isla; lo cual, si en todo tiempo debe ser enérgicamente reprimido, nunca hay una necesidad tan imperiosa de que así se haga como en la actualidad, en que tantos peligros se han corrido y se corren todavía de ver importado el terrible contagio que tantas víctimas ha causado en el mediodía de la Francia y en la vecina Argelia.

La supresion de los gefes civiles de distrito originó la duda de cual debia ser la autoridad que reemplazase al de Mahon en la presidencia de la Junta de Sanidad de aquel puerto. Consultado el gobierno sobre esta dificultad, la ha resuelto en el sentido propuesto por la autoridad superior civil de esta provincia, declarando que corresponde dicha presidencia al alcalde de Mahon, y estableciendo por norma esta determinacion para que se arreglen á ella la Junta de Vigo y las demas que se encuentren en igual caso.

Tenemos entendido que el 49 del actual, dias de S. M. la Reina, quedará completado el alumbrado del muelle de esta ciudad y notablemente mejorado el faro que existe en la punta del mismo muelle. Aplaudimos que para celebrar este fausto dia se haya preferido á las fiestas y regocijos de costumbre la inauguracion de mejoras tan positivas y tan útiles como las que anunciamos.

Elecciones municipales.

CONCEJALES ELECTOS.

MARRATXÍ.

- D. Vicente Matas y Frau.
- D. Pedro Juan Frau.
- D. Jaime Oliver.
- D. Sebastian Frau de Miguel.
- D. Bernardo Oliver.
- D. Miguel Ramis.

No ha habido competencia alguna entre partidos.

PUIGPUÑENT.

- D. Jorge Balaguer y Vidal de otro.
- D. Juan Veñy de Guillermo.
- D. Francisco Martorell de otro.
- D. Juan Morey de José.

Esta eleccion se ha hecho sin oposicion alguna.

ESTELLENCHS.

- D. Antonio Balaguer.
- D. Antonio Palmer.
- D. Miguel Nadal.

No ha habido competencia alguna entre partidos.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Sevilla:

Bergantin goleta Diligente, cap. D. Bartolomé Roca.

Para la Palma en Canarias:

Polacra goleta S. José, cap. D. Juan Oliver.

Para Matanzas:

Bergantin Beatriz, cap. D. Onorato Berga.

DESPACHADOS.

Dia 13.

Para Barcelona vapor Barcelonés, cap. don Antonio Balaguer, con 45 pasag.

Para Sevilla laud Trinidad, de 60 ton., patron Francisco Socias, con 9 mar., 3 pasag. y carbon de piedra.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

S. EUGENIO, ARZOBISPO Y MÁRTIR.

S. Eugenio primer arzobispo y fundador de la silla arzobispal de Toledo, era discípulo de S. Dionisio, y hallándose este en Francia, le envió á España para sembrar en ella la semilla de la fé. Comenzó luego á esparcir los rayos de la luz, que traia consigo, y á amansar los corazones de los gentiles é idólatras. Confirmaba su doctrina con muchos milagros y no menos con sus virtudes y vida santísima, con lo que convirtió á innumera-

bles gentes á la verdadera religion. Yendo á Francia en busca de su amado maestro, el prefecto Sersinio enemigo capital de los cristianos, dió orden á un capitan suyo, que con su gente armada se viese con Eugenio y le preguntase si era cristiano; hízolo así, y habiendo respondido que lo era, y estaba aparejado para dar mil vidas que tuviera por Jesucristo, mandó á los soldados que le acometiesen y matasen. Fué su martirio el 15 de noviembre cerca de los años de Cristo 120.

CULTOS.

Mañana 15 en la parroquia iglesia de Santa Cruz, á las 2 y media de su tarde se empezarán cuarenta horas dedicadas á Santa Gertrudis la Magna. A las 7 se hará la reserva.

El dia 15 del corriente en la iglesia de Santa Clara á las 5 de su tarde, se hará el ejercicio de María Santísima con música.

VARIACIONES ADMSFÉRICAS DE AYER.

| Horas. | Termóm. | Baróm. | Hygróm. |
|---------------------------|---------|---------|----------|
| 7 de la mañ. ^a | 9 grad. | 28 p. 3 | 80 grad. |
| 12 del dia. | 12 | 28 3 | 84 |
| 5 de la tarde. | 11 | 28 3 | 82 |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 7 hs. 3 ms.
 Pónese á las — 4 » 57 »
 Los relojes deben señalar al mediodia verdadero las 11 hs. 44 ms. 34 s.

EFEMÉRIDES.

365.—Muerte de Justiniano.
 1577.—Aparicion en Castilla y Portugal del mayor cometa que han conocido los astrólogos.

ANUNCIOS.

Una ama de edad de 30 años y la leche de 5 meses, desearia encontrar criatura para criar en su casa. En esta imprenta darán razon.



Para hoy.

FUNCION 4.^a Sinfonia. QUINCENA 10.^a

La aplaudida comedia en 2 actos, dirigida y ensayada por el primer actor Sr. Alba, titulada **EL PROTESTANTE.**

A continuacion *Vals de Viennoisse.*

Dando fin con la chistosa comedia en un acto, titulada

LOS DOS PRECEPTORES. A las 7.

Para mañana.

FUNCION 5.^a Sinfonia. QUINCENA 10.^a

Se pondrá por primera vez en escena en este año el célebre drama en 4 actos original del señor Rubí, titulado

BORRASCAS DEL CORAZON.

Dirigido por el Sr. Alba, y en que la Sra. Pamias está encargada del papel de Blanca.

A continuacion la señorita Llanos, y el señor Nieto bailarán el patedú nuevo del baile

La Pery.

Dando fin con un divertido sainete.

A las 7.

Se está ensayando la chistosa comedia del Sr. Breton de los Herreros

UNA VIEJA,

cuya protagonista desempeñará la Sra. Pamias.

IMPRESNTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT, editor responsable.